



NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Al 31 de Diciembre de 1992

NUMERO DE EXPEDIENTE: 41074-83

NOMBRE DE LA COMPAÑIA:

BIOREY S.A.

SELLO DEL R. U. C.

TOTAL CAPITAL SOCIAL \$/ 82'900.000,00

Reg: Libro de Contribuyentes

099066415001

BIOREY S. A.

GUAYAQUIL - ECUADOR

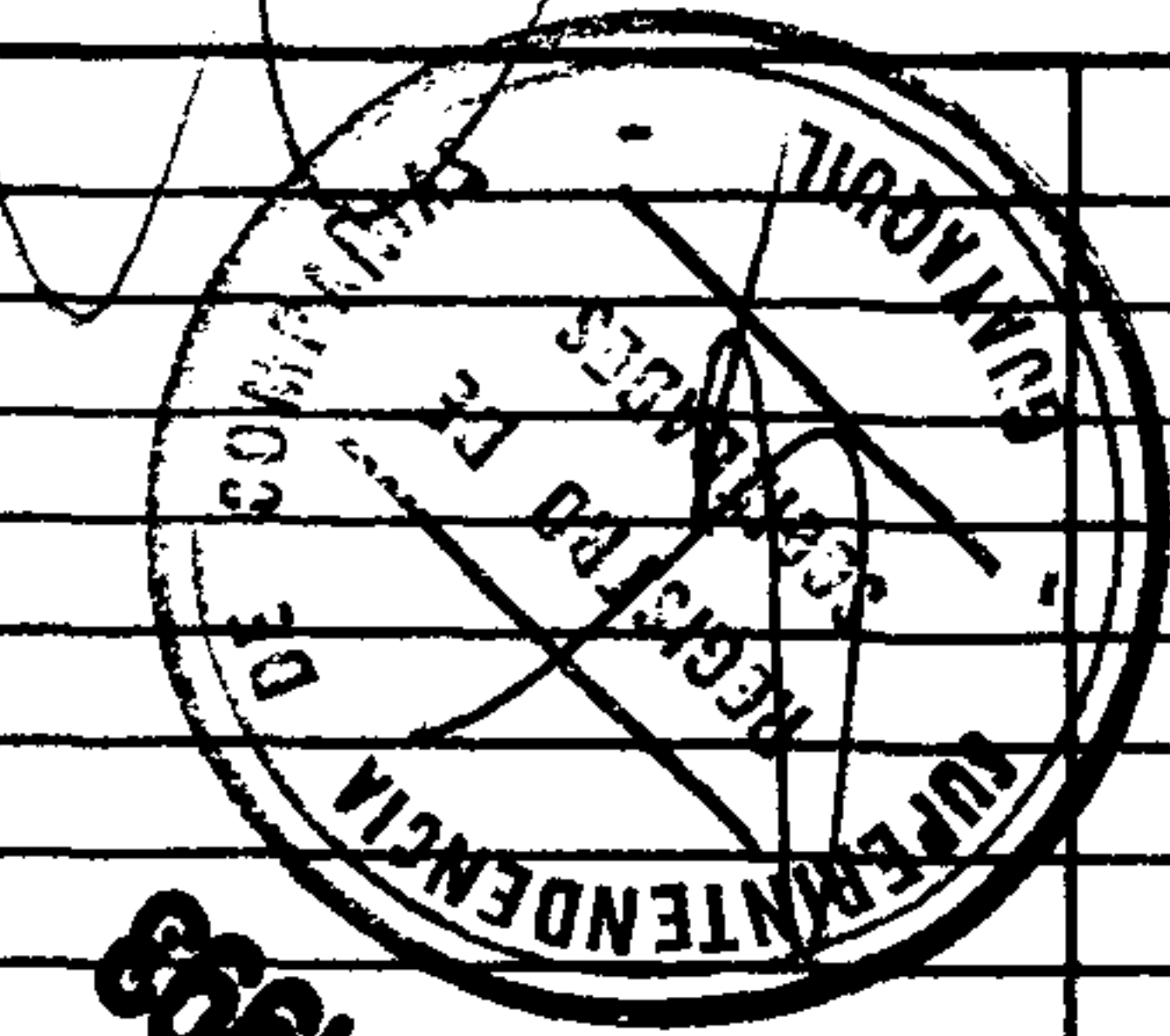
Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías).

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO													Acciones Nominativas Cías. Anónimas y Eco. Mixta			No.	APORTACIONES	Cías. Resp. Limitada	TOTAL
No.	Apellidos y Nombres Completos	Cédula de Identidad RUC o Pasaporte	Nacionalidad	TIPO DE INVERSION			No.	Ordinarias	Preferidas	No.	Total (a)	Total (b)							
				Para Inversión Extranjera 1/.	IED	SUBRE							Neutra	Nat.					
1	BENJAMIN ROSALES VALENZUELA	0903916377	ECUATORIANA				25.699	s/ 25'699.000,00											
2	RAFAEL GOMEZ GONZALEZ	0906682877	ECUATORIANA				35.473	35'473.000,00											
3	MARIA EUGENIA PENA DE ROSALES	0904903499	ECUATORIANA				21.554	21'554.000,00											
4	PATRICIA ROSALES DE GOMEZ	0908015555	ECUATORIANA				116	116.000,00											
5	RAFAEL MENOSCAL NADER	0908851348	ECUATORIANA				58	58.000,00											
TOTALES													82.900	s/ 82'900.000,00					

Notas: Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas. Y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 114.

1/. Marque con una X el casillero que corresponda al tipo de inversión según el Régimen de Capitales Extranjeros: Inversión Extranjera Di-recta (IED), Subregional, Neutra o Nacional (no remite utilidades fuera del país).

Certifico que la información es correcta



Lugar y Fecha de Presentación

Guayaquil, 31 de 1993.

f). REPRESENTANTE LEGAL